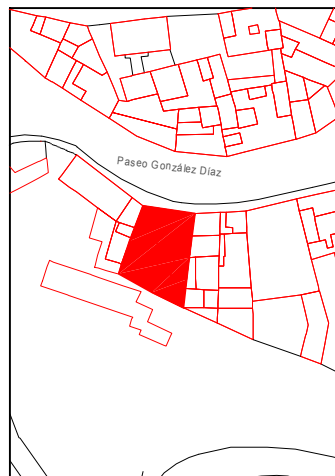


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

Paseo González Díaz Nº26

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 3. Ambiente Acceso al centro Histórico: Carretera Arucas - Teror.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial con elementos ornamentales en fachada integrada en el entorno urbano del Ambiente de Acceso desde Arucas.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Testimonio del crecimiento de la Villa por la carretera hacia Arucas.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Herederos de D. Francisco Suárez.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramento de piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección en estado de deterioro.
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas, en estado de deterioro.
ORNAMENTOS	Molduras, recercados y cornisas en cantería, presentan valor compositivo respecto al conjunto. Estado de deterioro.
CUBIERTA	Cubierta en estado de deterioro.
ALTURA	Una planta.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº131

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez